



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

DON ALFONSO ARRIERO BARBERÁN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Méntrida (Toledo), en su nombre y representación conforme a las atribuciones que me confiere la legislación vigente del régimen local, y sobre los antecedentes que se dirán por medio de la presente, con fecha de 16 de diciembre de 2024, se dictó, con nº 228 la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para el procesos selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Oficial de 1ª, en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Méntrida convocada por decreto de Alcaldía nº 210, de 18 de noviembre de 2024 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 224, de 21 de noviembre de 2024.

Por todo ello he resuelto:

1. Declarar desierto el procedimiento al no haberse presentado ninguna solicitud para optar a dicha plaza.

2. Publicar el texto íntegro de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón interesado, expido el presente.

Méntrida, 16 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-6989